PROPUESTA

Sácama, septiembre 18 del 2026

Señor:
FREDDY AVELLANEDA LIZARAZO
Alcalde Municipal

REF. Presentación Propuesta

CESAR HERNAN ARCILA SUAREZ, persona natural, identificada con C.C. No. 1.116.020.279 de La Salina – Casanare, me permito presentar propuesta para ejecutar el objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN Y TRÁMITE TÉCNICO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA SUSCEPTIBLES DE FINANCIACIÓN CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2056 DE 2020, EL DECRETO 1821 DE 2020 Y LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DEL SISTEMA".** por un valor de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($20.400.000.00) MDA/CTE** por el término de **TRES (03) MESES.**

En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presento.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna persona o entidad distinta al suscrito tiene intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

2. Que para la elaboración de la propuesta he estudiado la Invitación a Presentar Oferta, sus anexos, aclaraciones, y que acepto todos los requisitos en ellos estipulados y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.

3. Que conozco y acepto la legislación de la República de Colombia.

4. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las leyes colombianas o la solicitud de oferta, para celebrar contratos con el municipio.

5. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura de la Contratación NO he tenido multas por incumplimientos contractuales.

En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo a realizar las siguientes actividades:

1. Apoyar técnicamente la identificación, estructuración y formulación de iniciativas y proyectos de inversión del Municipio de Sácama susceptibles de financiación con recursos del Sistema General de Regalías – SGR, de conformidad con las metodologías, requisitos y lineamientos vigentes.

2. Apoyar la elaboración, revisión y organización de los documentos, estudios, soportes técnicos y demás información requerida para la formulación y presentación de los proyectos de inversión ante las instancias competentes del Sistema General de Regalías.
3. Apoyar la articulación técnica con las dependencias de la Administración Municipal y demás entidades competentes, con el fin de recopilar la información necesaria para la adecuada estructuración y formulación de los proyectos de inversión.

4. Brindar apoyo en la elaboración y estructuración de las respuestas a las solicitudes, requerimientos y comunicaciones formuladas por entidades del orden nacional, organismos de control y demás personas naturales o jurídicas, relacionadas con el objeto contractual, garantizando su atención dentro de los términos legales y administrativos establecidos.

5. Participar en reuniones, mesas de trabajo, jornadas técnicas y capacitaciones convocadas por la Administración Municipal o por las entidades competentes del SGR, cuando estén relacionadas directamente con el objeto contractual.

6. Desempeñar las demás actividades que surjan en el ejercicio de sus competencias de acuerdo al objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor del mismo dentro del marco de sus competencias y funciones.

7. Presentar informes parciales de ejecución del contrato, detallando las actividades desarrolladas, dentro de los cinco (5) días siguientes correspondientes al cobro del acta parcial, o cuando así lo requiera el supervisor del contrato.

Anexo: Soportes y hoja de vida.

Atentamente,

CESAR HERNAN ARCILA SUAREZ
C.C. No. 1.116.020.279 de La Salina – Casanare

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Arcila	Suarez	Cesar Hernan

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1116020279	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 1116020279 D.M. 09

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 19 MES 03 AÑO 1991	CARRERA 36 28 11			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CASANARE
DEPTO	ARAUCA	MUNICIPIO	YOPAL		
MUNICIPIO	ARAUCA	TELÉFONO	3233261102	EMAIL	chas191991@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	07	2026	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	11	2024	041037-0768082 BYC

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA Servicio Nacional de Aprendizaje	EDUCACIÓN INFORMAL	1400	X		Técnico en Explotaciones Agropecuarias Ecologicas	12	2010

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA SALINA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	MUNICIPIO LA SALINA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	07	Mes	10	Año	2025	Día	06	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 024 PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION Y DE OBRAS						DIRECCIÓN CALLE 4 3 54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD K & P INGENIERIA SAS			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	MUNICIPIO YOPAL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3213994447	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	03	Año	2024	Día	30	Mes	05	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO DE OPERACION	DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL						DIRECCIÓN TRANSVERSAL 18 30 40					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sácama - Casanare. 17 - Septiembre - 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Sibaté, 17-09-2026

Ciudad y fecha

Diana P. Barón

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ENTIDAD RECEPTORA

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

Alcaldía de Sácama

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, CESAR HERNAN ARCILA SUAREZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.116.020.279 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL
Dirección	Cra 36 # 28 - 11	Teléfonos	3233261102		

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION (X)** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 18.500.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 18.500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	1139349209	YOPAL	$ 20.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Sincama 17/09/2026.
CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-15 10:16

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CESAR	HERNAN	ARCILA	SUAREZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1116020279

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ARAUCA	Municipio	ARAUCA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SACAMA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	SÁCAMA

Dirección	["Palacio Municipal calle 3 N°8-35"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$18.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$18.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$20.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	*Segundo nombre*	*Primer apellido*	*Segundo apellido*

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.116.020.279**

ARCILA SUAREZ

APELLIDOS

CESAR HERNAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1991**

ARAUCA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-ABR-2009 LA SALINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4500100-00[illegible]706-M-1116020279-20170421 0055[illegible] 1794375962


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
NUMERO
1116020279
APELLIDOS Y NOMBRES
ARCILA SUAREZ
CESAR HERNAN
2041
BACHILLER



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 141156466942

(415)7707212469984(8020) 000014115646694 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 6 0 2 0 2 7 9	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1 1 1 6 0 2 0 2 7 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Casanare	8 5	La Salina	1 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARCILA	SUAREZ	CESAR	HERNAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Casanare	8 5	Yopal	0 0 1

41. Dirección principal: CR 36 28 11 BRR VILLA SALOME

42. Correo electrónico: chas191991@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 2 6 1 1 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 1 2 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VIVAS CHAVEZ WILLIAM YORGI

985. Cargo: Analista I

Fecha generación documento PDF: 11-02-2025 08:28:10AM

República De Colombia

Instituto Técnico Agropecuario

Jorge Eliécer Gaitán

Municipio de La Salina – Casanare

Reconocido oficialmente según Resolución N° 1401 del 20 de Noviembre de 2008.
Expedida por la secretaria de Educación del Departamento de Casanare

Confiere a:

Cesar Hernán Arcila Suárez

Identificado (a) con C.C. No. 1.116.020.279 Expedida en La Salina - Casanare

El título de:

BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Juan de Jesús Cetina C.
Rector

María Edilma Salamanca Márquez
Secretaria

La Salina Casanare 27 de Noviembre de 2010

Anotado al folio No. 124 libro de Registro No 01

185136 000047
DANE

Acta de Grado

En el Municipio de **LA SALINA**, Departamento de **CASANARE**, República de Colombia, a los **VEINTISIETE** (27) días del mes de Noviembre del año 2010, se reunieron en Rectoria con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Grado Once, los suscritos Rector y Secretaria del **INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO JORGE ELIECER GAITAN** reconocido oficialmente por la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE** con **RESOLUCIÓN No. 1401 DEL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2008**, en los niveles de **PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA TECNICA.** Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD AGROPECUARIA** al graduando cuyo nombres, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación: **CESAR HERNAN ARCILA SUAREZ C.C. No. 1.116.020.279 EXPEDIDA EN LA SALINA - CASANARE.**

Es fiel y auténtica copia tomada del Acta original general **No. 016 de** fecha **27 de NOVIEMBRE DE 2010** que consta de 20 alumnos que comienzan con el nombre de **RIGAR FREDY ADAME ANTOLINEZ** y se cierra con el nombre de **HENRY LEONEL VELANDIA VIRACACHA.**

Firmado por JUAN DE JESUS CETINA CETINA (Rector) y MARIA EDILMA SALAMANCA MARQUEZ (Secretaria)

Se expide en **LA SALINA CASANARE** a los **VEINTISIETE** (27) días de **NOVIEMBRE** de **2010.**

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación

JUAN DE JESUS CETINA CETINA
Rector
C.C. No. 79.381.300 DE BOGOTA

MARIA EDILMA SALAMANCA M.
Secretaria
C.C. 23.684.369 DE LA SALINA

DIPLOMA No. 124

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO

Unitrópico
Universidad Internacional del Trópico Americano

CONFIERE EL TÍTULO DE:

Ingeniero Civil

A

César Hernán Arcila Suárez

C.C. 1.116.020.279 de La Salina

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE:

DIPLOMA

En la ciudad de Yopal el día 14 de marzo de 2023

LÍDER O COORDINADOR DE PROGRAMA

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Registro de Título No 4705 Libro 5 Folio 069

No. 4705

Universidad Internacional del Trópico Americano

Oficializada mediante Ordenanza No 014 de 2021
Ministerio de Educación Nacional
Código SNIES 2743

ACTA DE GRADO
No. 4705 - 03

En la ciudad de Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), de conformidad con el Estatuto General de la **Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico**, Institución de Educación Superior oficializada mediante la Ordenanza No. 014 del 29 de julio de 2021 de la Asamblea Departamental de Casanare y la Resolución No. 11690 del 22 de julio de 2014 del Ministerio de Educación Nacional, donde se autoriza el Registro Calificado del programa de **INGENIERÍA CIVIL**, Código SNIES No. 52549 y la Resolución Rectoral No. 0074 del 30 de enero de 2025, otorgó el grado a:

César Hernán Arcila Suárez

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.020.279 expedida en La salina aprobó todas las asignaturas que conforman el plan de estudios y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad.

Acto seguido, el Rector tomó el juramento de rigor y le hizo entrega del diploma No. 4705 que le acredita para ejercer la profesión de:

Ingeniero Civil

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

Anotado en el libro de Registro de Títulos No. 4705 Libro 5 Folio 069.

Oriol Jiménez Silva
Rector

César Rolando Castro Pineda
Secretario General

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

CESAR HERNAN ARCILA SUAREZ

C.C. No. 1.116.020.279 de La Salina

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Sistemas de Información Geográfica

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja a los 27 días de agosto de 2026

Secretaria General

Decana

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

"Vigilada Mineducación"
DECRETO 2655 DE 1953 Y LEY 73 DE 1962

ACTA DE GRADO No. AGRO-141

En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 27 días de agosto de 2026, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la Facultad de CIENCIAS AGROPECUARIAS, teniendo en cuenta que el (la) estudiante ARCILA SUAREZ CESAR HERNAN identificado (a) con C.C. No. 1.116.020.279 expedida en La Salina ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requerida, los estudios de FORMACION AVANZADA, en la modalidad de ESPECIALIZACION, cumpliendo con los requisitos de grado legales y estatutarios () para obtener el titulo de:

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. RG-0249 de fecha 27 de agosto de 2026 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad en nombre de la Republica de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el Titulo mencionado, en testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma, el cual queda registrado en el libro No. 68 folio No. 906 del 27 de agosto de 2026.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación

ENRIQUE VERA LOPEZ
Rector

ANA CECILIA TORRES CALERO
Secretario General

CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ MOLANO
Decano

CARLOS EDUARDO VILLAMIL VELA
Secretario Facultad



https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsites/CertificateOfficialStanding/VistaMatriculas?CertificateNumber=041037 0768082%20BYC

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Cesar Hernán Arcila Suarez

C.C 1.116.020.279

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 15 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7611517265206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Cesar Hernán Arcila Suarez

C.C 1.116.020.279

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 15 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7611517265206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Cesar Hernán Arcila Suarez

C.C 1.116.020.279

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 15 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76115172653161

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Cesar Hernán Arcila Suarez

C.C 1.116.020.279

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de septiembre 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769316895000

THIDAZ
SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

THIDAZ SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Nit. 901851554

CERTIFICA QUE:

El señor **CESAR HERNAN ARCILA SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.020.279, expedida en La Salina, prestó sus servicios profesionales en calidad de Ingeniero Residente, desarrollando actividades de dirección, coordinación, seguimiento y supervisión técnica de las obras, así como brindando apoyo técnico y profesional en los procesos de formulación, estructuración y desarrollo de proyectos, de conformidad con las obligaciones y requerimientos establecidos para la ejecución de las actividades contratadas, durante el período comprendido entre el **15 de abril de 2026 y el 14 de agosto de 2026.**Se deja constancia de que la relación existente correspondió a un contrato de servicios, por lo cual no generó vínculo laboral ni el pago de prestaciones sociales, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de agosto del año 2026, para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

DILSON HUMBERTO ACEVEDO BORDA
Cédula No. 79.833.911 de Bogotá D.C
R/L. THIDAZ SERVICIOS INTEGRALES SAS.
NIT. 901851554-8
Dirección electrónica: thidazsas@gmail.com

CERTIFICACION LABORAL

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA K&P INGENIERIA SAS
NIT. 901.396.742-4

El (a) Señor (a) **CESAR HERNAN ARCILA SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.020.279 de La Salina, laboro en la empresa desde el 03 de Marzo de 2024 hasta el 30 de Mayo de 2025, con contrato de prestación de servicios en el cargo de **TECNICO DE OPERACIÓN e INGENIERO RESIDENTE;** demostrado durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación, en el desarrollo de actividades principales como; Soporte en la formulación de proyectos para la construcción de Obras de Ingenieria Civil, Revisión, ajuste de estudios y diseños de redes de acueducto (propuestas técnicas), Gestión y ajuste de información cartográfica contenida en planos e imágenes (herramientas AutoCAD y ArcGIS), Actualización de trazados de redes de Vías y placa huellas conforme a Planos As Built, Soporte a la supervisión en la construcción de trazados de vías y redes de acueducto, Reconocimiento predial, levantamiento de información en campo, análisis de condiciones de terreno, Sistematización y procesamiento de información en ARCGIS para su adecuada gestión y entrega conforme a los requerimientos. Elaboración y/o actualización de documentos y formatos del sistema de gestión para contratos de obra pública y contratos con entidades privadas.

La presente se expide a solicitud del interesado en Yopal, a los dos (02) días del mes de Julio (7) de 2025.

KRISTIAN ANDRES PEREZ ARIZA
C. C. No. 1058058344
Representante Legal: K&P INGENIERIA SAS.
NIT: 901396742-4

Proyecto Leidy P.
Para Confirmación 3143524189 Recursos Humanos

400.08.02-053-2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE

CERTIFICA QUE:

El ingeniero, **CESAR HERNÁN ARCILA SUAREZ**, identificado con cedula de ciudadania N° 1.116.020.279 expedida en La Salina Casanare, laboró con esta entidad territorial, mediante el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se relaciona a continuación:

N° Contrato:	100.13.06-127 DE 2025
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR, DEL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE"
Fecha de Inicio:	07 de Octubre de 2025
Fecha de Finalización	06 de Diciembre de 2025
Plazo de ejecución:	Dos (02) meses
Valor del Contrato:	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00) M/CTE
Estado:	Liquidado
Actividades Contractuales:	a) Proporcionar informes periódicos y finales sobre el progreso y resultados de los proyectos a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR. b) Elaborar propuestas detalladas de los proyectos formulados donde se incluya objetivos, metodologia, cronograma, presupuesto. c) Gestionar los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR, incluyendo la planeación, ejecución, seguimiento y cierre, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP. d) Brindar capacitación y asistencia técnica en formulación, estructuración y gestión de proyectos de inversión financiados con el SGR, de conformidad con el Acuerdo 012 de 2024, en el cual se establecen los requisitos generales y sectoriales para su viabilización e) Las demás actividades que le sean requeridas por el Supervisor

400.08.02-053-2026

	y la Alcaldía Municipal, y que sean inherentes al objeto del contrato.

La presente certificación laboral se expide en la oficina de la Secretaria de Planeación y Obras a solicitud verbal del interesado, a los Catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), en base al acta de liquidación bilateral N° 400.03.12-041-2025 de fecha Diecisiete (17) de Diciembre de 2025.

JUAN MISAEL BERDUGO VELANDIA
Secretario de Planeación Y Obras

Elaboro: Nirza Jhotina Salazar Lemus)-secretaria ejecutiva
Secretaría de Planeación y Obras

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Destinatario
1ª Copia: Archivo\certificaciones

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302868875

PIB
09:59:03

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR HERNAN ARCILA SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116020279:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 10:01:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116020279
Código de Verificación	1116020279260914100126

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:57:58 AM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116020279**

Apellidos y Nombres: **ARCILA SUAREZ CESAR HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 09:55:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116020279** y Nombre: **CESAR HERNAN ARCILA SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147595821** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Cesar Hernan Arcila Suarez, identificado(a) con CC número 1116020279, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1116020279
NOMBRES Y APELLIDOS	Cesar Hernan Arcila Suarez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	19/03/1991
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2024
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	10/07/2025
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1116020279 CESAR HERNAN ARCILA SUAREZ Desde 12/08/2025 - Vigente

Generado por Interfaces 15/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ARCILA SUAREZ CESAR HERNAN** identificado(a) con **CC** número **1.116.020.279** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 16 de agosto de 2013 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 15 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Cruz Roja Colombiana

CRUZ ROJA COLOMBIANA

F CR IPS 021
Versión 03

Cod. Seguridad
71519

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EXAMEN DE INGRESO



DATOS DEL TRABAJADOR

Fecha	17/01/2025
Nombre	ARCILA SUAREZ CESAR HERNAN
Documento	1116020279
Empresa	INDEPENDIENTE
Cargo	INGENIERO CIVIL

EXAMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS

Espirometria	Optometria	Glicemia	Koh	Coprologico	HCG ECG
Audiometria	Cuadro Hemático	Serologia	Frotis de garganta	Baciloscopia	RX de columna
Visiometria	Perfil lipidico	Parcial de Orina	Cultivo de garganta	Hemoclasificacion	RX de torax
Transaminasas	Bun	Creatinina	Abuso de drogas	Alcohol en saliva	Ex. psicosensiometrico
Otros examenes					

CONCEPTO

APTO PARA EL CARGO CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR

OBSERVACIONES

TRABAJOS ESPECIALES

NA

RECOMENDACIONES

Ocupacionales	Médicas	Vigilancia Epidemiologica	Habitos	Restricciones
X Uso elementos Proteccion Personal X Seguir Protocolos de Seguridad X Pausas activas X Proteccion UV	X VALORACIÓN EPS X Consulta Externa	X Incluir PVE Ergonomico	X Actividad Física 3 veces por semana X Buena Postura X Dieta hipograsa Hipocalorica Baja en fritos y sal	

Otras recomendaciones VALORACION POR NUTRICION. PROTECCION OCULAR UV

ARCILA SUAREZ CESAR HERNAN
TRABAJADOR

Carlos Eduardo Lopez Casallas
Especialista en Salud Ocupacional
LICENCIA SO 0646-20

CARLOS EDUARDO LOPEZ CASALLAS
LIC S O 0646-20

EL SUSCRITO TESORERO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE

CERTIFICA

Que el señor **CESAR HERNAN ARCILA SUAREZ,** identificado con C.C. No. 1.116.020.279 de La Salina - Casanare, se encuentra a **Paz y Salvo** por todo concepto con el Municipio de Sácama Casanare.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Tesorería Municipal, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026.

NELSY BEATRIZ AVELLANEDA FUENTES
Tesorera Municipal

Elaboró: Martha Beatriz Estupiñán Martínez. Auxiliar Tesorería

Revisó /Aprobó: Nelsy Beatriz Avellaneda Fuentes- Tesorera Municipal

Certificación
Bancaria

Martes, 15 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CESAR HERNAN ARCILA SUAREZ identificado(a) con CC 1116020279, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	01139349209	2015-03-11	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:51:31 horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116020279,** Apellidos y Nombres **ARCILA SUAREZ CESAR HERNAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE SÁCAMA**, con NIT **800103663-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1116020279 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/09/2026 08:45 AM

Código Verificación: **9EDLK64T3X**

Válida hasta: **15/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC